



RIO CUARTO, 05 DIC. 2019

VISTO, el Expediente N° 122132 y la nota obrante a fojas 76, presentada por el Secretario de Ciencia y Técnica de esta Universidad Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota se solicita la designación de postulantes propuestos por la Universidad Nacional de Río Cuarto para oficiar como JURADOS TITULARES Y SUPLENTEs en el concurso para Director del Instituto de Ingeniería Económica Aplicada (IIEA), según lo establecido en la Resolución Consejo Superior N° 416/18, obrante a fojas 63/74 -REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE DIRECTOR DE INSTITUTOS PROPIOS DE LA UNRC.

Que, además, se propone como fecha de apertura de la convocatoria el miércoles 11 de diciembre de 2019 y hasta el lunes 03 de febrero de 2020, en los términos y condiciones que figuran en el Anexo del citado acto resolutivo.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Artículo 20° del Estatuto de esta Universidad Nacional y el Artículo 6° Inciso 9) del Reglamento Interno del Consejo Superior,

EL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° - Designar los postulantes propuestos por esta Universidad Nacional de Río Cuarto, para oficiar como JURADOS TITULARES Y SUPLENTEs, en el concurso para Director del Instituto de Ingeniería Económica Aplicada (IIEA), a los evaluadores que se mencionan a continuación:

TITULARES

- QUADRO, Martín /DNI 23822118/correo electrónico: martin.quadro@gmail.com
Universidad Nacional de Córdoba.
- VASCHETTI, Jorge Carlos/DNI 10446527/correo electrónico: jvaschetti@gmail.com
Universidad Nacional de Córdoba.
- ZAPICO, Eduardo Néstor/DNI 12726120/correo electrónico: Eduardo.n.zapico@unc.edu.ar
Universidad Nacional de Córdoba.

SUPLENTEs

- SALTO, Carolina/DNI 22415481/ correo electrónico: saltoc@ing.unlpam.edu.ar
Universidad Nacional de La Pampa
- MARCOLINI, Silvina/DNI 17104120/correo electrónico: smarcoli@fcecon.unr.edu.ar
Universidad Nacional de Rosario.



Universidad Nacional de Río Cuarto

- BENUZZI, Delia Aurora/DNI
deliaaurorabenuzzi@gmail.com

Universidad Nacional de San Luis.

" 2019 - Año de la Exportación "
13268066/correo electrónico:

ARTICULO 2° - Establecer como fecha de apertura para la convocatoria del concurso referido en el artículo 1°, el día miércoles 11 de diciembre de 2019 y hasta el lunes 03 de febrero de 2020, en los términos y condiciones que figuran en el Anexo de la Resolución C.S. N° 416/18.

ARTICULO 3° Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N° 396


Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto


Mgtér. SUSANA A. PANELLA
Decana
Fac. de Ciencias Económicas
U.N.R.C.